

## SOLICITUDES DE DESLINDE

Las solicitudes, realizadas preferentemente en modelo normalizado, deberán contener necesariamente los siguientes datos:

- ✓ **Datos del TITULAR / PROMOTOR**
- ✓ En su caso, REPRESENTANTE
- ✓ **OBJETO DE LA SOLICITUD:** Deslinde del dominio público de los cauces, embalses y canales con descripción somera y suficiente de las obras o actuaciones que se pretenden realizar.
- ✓ **UBICACIÓN:** Término Municipal, Lugar, Barranco.

---

**Todas las solicitudes** de deslinde del dominio público de los cauces y embalses, **deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:**

- D.N.I., C.I.F. o N.I.E. del titular/promotor.**
- En su caso, **D.N.I. o N.I.E. del representante**, junto con el original o copia compulsada de documento que acredite la representación.
- Documentos de titularidad de los terrenos** o instalaciones donde se realice la actuación o que se beneficie con las mismas.
- Documento técnico que incluya, plano de situación a escala 1:25.000** del tramo del Barranco afectado y **plano de planta** donde quede definido el cauce y los distintos elementos identificativos de su entorno, así como perfiles transversales en su caso.
- Asimismo, se incluirá un estudio hidrológico sobre la máxima crecida ordinaria**, confrontado con referencias históricas si las hubiera, redactado por Técnico competente, y que determine la sección de desagüe a partir de los caudales de avenida previstos según la legislación vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Consejo Insular de Aguas de La Palma le informa que los datos solicitados y/o recogidos, serán incorporados a un fichero de titularidad del Consejo Insular de Aguas cuya finalidad es la gestión de los permisos, autorizaciones y concesiones solicitadas al Consejo Insular de Aguas de La Palma. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte), a las Oficinas del Consejo Insular de Aguas de La Palma, Avenida Marítima, 34 – 1ª Planta, Santa Cruz de La Palma, 38700, o a través de la dirección electrónica [cia.lapalma@cablapalma.es](mailto:cia.lapalma@cablapalma.es)

En el caso de facilitar datos de terceros con motivo de la presente solicitud, Usted asume el compromiso mediante el presente acto de informar a estos terceros de los extremos señalados en párrafos precedentes.

Transcurridos treinta días desde la recepción de esta comunicación sin que usted manifieste nada en contrario, el Cabildo Insular de La Palma, entenderá que consiente en que se efectúe el tratamiento de sus datos en los términos indicados.



## SOLICITUDES DE DESLINDE

CONSEJO INSULAR DE AGUAS  
DE LA PALMA

<b>EXPEDIENTE</b>

<b>TITULAR / PROMOTOR</b>	
NOMBRE:	
DOMICILIO:	
C.P.:	LOCALIDAD:
C.I.F. o N.I.F.:	TFNOS.:
CORREO ELECTRÓNICO:	
<b>REPRESENTANTE</b>	
NOMBRE:	
RELACIÓN CON TITULAR/PROMOTOR:	
N.I.F.:	TFNOS.:

<b>UBICACIÓN</b>	TÉRMINO MUNICIPAL:		
LUGAR:	BARRANCO:		
COORDENADAS: X=	Y=	Z=	HOJA:

<b>OBJETO DE LA SOLICITUD</b>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_.

Firma:

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA.**